

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

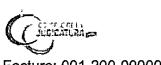
| 1. COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRE: IMPORITADORA DE U NÚMERO DE EXPEDIENTE 156761 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL | | | |
|---|---------------------------|--|----------------------------|
| 2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCI NOMBRE WOOLD - WYJE A NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJE DOMICILIO: ISLAS VIYGENES | utomotive | Corpora | tion |
| NOTAL-A este formulario se debe acompañar una certifica que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra lega 3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑECUATORIANA NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS しいらいれにいれたいれたいのはいかした。 これのこれにはいることにはいる。ことにはいるにはいることにはいる。ことにはいることにはいることにはいることにはいる。ことにはいる。ことにはいるにはいることにはいることにはいることにはいることにはいることにはいることにはいることにはいることにはいることにはいる | Imente existente en el pa | socia o acción Palaciós (| NISTA DE LA COMPAÑÍA |
| No. Nombre y Apellidos completos | Estado Civil | Nacionalidad | Domicilio |
| 1 Boris Oscar Musice & Vasque | Soltero | Panamena | Parque La ferre |
| | | | |
| Nota? Sueste formulario hubiese sido otorgado en el exterio | EXTRA | IISTRADAR OF FUNCIONA INJERAD APODERADO LOC | ARIO DE LA SOCIEDAD CAL |

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO

MES

DİΛ







20150101009D01610

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20150101009D01610

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, de la NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA, comparece(n) LUIS GUSTAVO PALACIOS CORDERO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0102208063, REPRESENTADO POR WORLD- WIDE AUTOMOTIVE CORPORATION en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna – Se

archiva copia. CUENCA, a 18 DE MARZO DEL 2015.

X

NOTARIO PUBLICO NOVENO

CUEPCA ECUATOR